



<b>COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA</b>		
<b>Reglamentado por Acuerdo No. 31 marzo 01 de 2000</b>		
En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el día 12 de agosto a partir de las 10:00 a.m., en oficina de planeación Campus Majavita, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
SESIÓN: N° 11		PROGRAMA ACADÉMICO: Derecho
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	541131031	Aprobada
2	541161009	Aprobada
3	541161008	Aprobada

\*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.